

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

Siendo las 16:15 horas del 14 de marzo de 2017, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., en las oficinas del Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía CFR INTERNATIONAL S.p.A., titular de setecientos noventa y dos (792) acciones que representan la cantidad de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 792,00) y de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de ocho (8) acciones que representan la cantidad de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00).

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo, y como Secretaria Ad-hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual del ejercicio fiscal 2016;*
4. *Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2017.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el balance fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús. Por unanimidad la Junta resuelve designar para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016;

c) Balance general anual al 31 de diciembre de 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:43, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente



Abg. Leta Alfonso Trujillo
Por CFR INTERNATIONAL S.p.A.
Por INVERSIONES K2 S.p.A.
Secretaria Ad- Hoc